

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TE. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2019

00418

Expediente N° 14.670/17

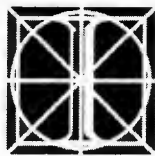
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.670/17, en el que recayera la Resolución FI N° 169-CD-2018 –rectificada por Resolución FI N° 154-D-2019-, por la cual se acepta, a partir del 17/5/2018, la inscripción del Ingeniero Químico Guillermo Miguel LÓPEZ, en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS N° 122/15, con Tema de Tesis denominado DESARROLLO DE MATERIALES COMPUESTOS PARA CONSTRUCCIÓN CIVIL, FUNCIONALIZADOS CON FIBRAS NATURALES O DESECHOS DE LA AGROINDUSTRIA, a ser desarrollado bajo la dirección de la Dra. María Alejandra BERTUZZI y la Codirección del Dr. Facundo Javier BELLOMO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1830/19, presentada el 21/6/2019, el Ing. LÓPEZ solicita el reconocimiento de créditos en razón de haber aprobado los Cursos de Posgrado denominados “Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases” y “Metodología de la Investigación para el Desarrollo de Proyectos de Ingeniería”, adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

gf
Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en el tema de tesis y en las temáticas abordadas en los cursos en cuestión, aconseja la cantidad de créditos a reconocer por cada uno de ellos.

Que el Departamento de Posgrado emite el correspondiente informe sobre la situación académica del Doctorando.



00418

Expediente N° 14.670/17

Que obra incorporado en autos fotocopia del Recibo N° 0500-00003631, expedido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que el Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa en esta Unidad Académica, hasta junio de 2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 240/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2019)

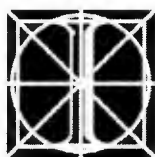
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar ocho (8) créditos al Ing. Guillermo Miguel LÓPEZ, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS MEDIANTE ADSORCIÓN DE GASES – Facultad de Ciencias Extas – UNSa	5 (cinco)
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA – Facultad de Ingeniería – UNSa	3 (tres)
Créditos asignados	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; al Ing. Guillermo Miguel LÓPEZ; a los Doctores María Alejandra BERTUZZI y Facundo Javier

GF
R



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar


Expediente N° 14.670/17

BELLOMO, en sus caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00418** -CD- **2019**



ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. GRACIELA MARIA MUSSO
A/C DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa